

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2025 197445, “SUMINISTRO DE REPUESTOS Y RECAMBIOS PARA MAQUINARIA STIHL” CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 99.990,74 € (IVA NO INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 21 de marzo de 2023 fue adjudicado el lote 2 (**LOTE 2023 666**) del expediente **CONTR 2022 910312** bajo la forma de Acuerdo Marco, según lo previsto en el art. 219 y ss. de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, para el **ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y RECAMBIOS DE MAQUINARIA LIGERA DE USO FORESTAL**.

SEGUNDO.- La Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía ha quedado subrogada en la posición de AMAYA, en el contrato anteriormente referenciado, conforme a lo dispuesto en la Disposición adicional segunda, del Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

TERCERO.- Con arreglo al artículo 3.3.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares del acuerdo marco referido, por el centro proponente, el 5 de marzo de 2025, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, fueron cursadas las preceptivas invitaciones a las empresas adjudicatarias.

- JOSE CABRERA , S.L.
- DOMASA AGRÍCOLA , S.L.
- JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ, S.L.
- TODO CAMPO DEL SUR, S.L.
- SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.
- COMERCIAL AGROCOR, S.L.

CUARTO.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas, han presentado ofertas las siguientes empresas en tiempo y forma:

- COMERCIAL AGROCOR, S.L.
- JOSE CABRERA, S.L.
- SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.

QUINTO.- Tras el análisis de las ofertas objeto de valoración por el servicio proponente, una vez comprobado que cumplen con las prescripciones técnicas previstas en la documentación que rige el contrato basado, y en aplicación de los baremos establecidos, las puntuaciones obtenidas por las ofertas recibidas en plazo son las siguientes:



DAVID GIL SANCHEZ		02/04/2025 09:04:34	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwI9HfvrVfTM7o1oUZiBHADfIJ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	COMERCIAL AGROCOR, S.L.	67.787,49 €	100,00	100,00
2	JOSE CABRERA, S.L.	69.032,17 €	98,16	98,16
3	SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.	74.754,14 €	89,72	89,72

De acuerdo con la valoración los criterios de adjudicación ponderables mediante fórmulas, la empresa que ha obtenido la puntuación más alta y que, por tanto, se propone como adjudicataria del contrato basado denominado **“SUMINISTRO DE REPUESTOS Y RECAMBIOS PARA MAQUINARIA STIHL”**, es **COMERCIAL AGROCOR, S.L.**, con una puntuación total de 100 puntos.

SEXTO.- Consta en el expediente apunte contable AD, CONT 2025 0002563535, de autorización y disposición del crédito, correspondiente a la adjudicación del Contrato Basado en el Acuerdo Marco, que ha sido contabilizado con fecha 28 de marzo de 2025.

Vista la Propuesta de Adjudicación de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil y Lucha Contra Incendios Forestales y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado f) del artículo 17 del Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (BOJA 31/12/2024, núm. 252), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **COMERCIAL AGROCOR, S.L.** el contrato **CONTR 2025 197445 SUMINISTRO DE REPUESTOS Y RECAMBIOS PARA MAQUINARIA STIHL** basado en el Acuerdo Marco del cual depende, por importe total de **SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (67.787,49 €)** (IVA no incluido)

Con cargo a la partida presupuestaria:

AÑO	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	
		CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
2025	82.022,86 €	0139010000	G/44E/22109/00 01

SEGUNDO: SOLICITAR a la empresa adjudicataria una garantía definitiva correspondiente al 5% del importe de adjudicación **(3.389,37 €)**, la cual deberá ser constituida ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma, por medios electrónicos a través de la sede electrónica de la Consejería competente en materia de Hacienda o de la sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

DAVID GIL SANCHEZ		02/04/2025 09:04:34	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwI9HfvrVfTM7o1oUZIBHaDfIJ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía según Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA núm. 252, de 31 de diciembre de 2024.

EL DIRECTOR GERENTE

DAVID GIL SANCHEZ		02/04/2025 09:04:34	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwl9HfvrVfTM7o1oUZiBHAdflJ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	